

Informe
Económico - Financiero

Mayo 2019

Índice de contenido

Conclusión general	2
Moneda y finanzas	3
Estimador Mensual Industrial (EMI)	5
Índice de Precios al Consumidor	9
Intercambio Comercial Argentino	11
Convenios colectivos de trabajo	15

Conclusión general

Tras la mejora marginal de enero y febrero, los datos oficiales de marzo moderaron el optimismo en torno a la salida de la recesión. Tal como se preveía, el consumo y la industria se vieron afectados por la volatilidad cambiaria, la aceleración de la inflación y la mayor incertidumbre económica / política.

Con los ingresos reales mejorando de a poco debido a la alta inflación, difícilmente haya una rápida recuperación de los sectores económicos ligados al mercado interno. Lo que podría empujar a la economía son los bloques más orientados al exterior, aunque el pobre desempeño de la economía de Brasil no invita al optimismo.

El gobierno recientemente anunció que las tarifas para el consumidor final no subirán por los próximos meses, y para quitar volatilidad al tipo de cambio, acordó con el FMI que el BCRA podrá intervenir si hay una devaluación diaria brusca, y además a partir de \$51 por dólar podrá vender USD 250 millones diarios. Con estos recientes cambios, el mercado sabe que de corto plazo al menos, el tipo de cambio tiene un techo más claro, con claros fines electorales, pero las dudas de mediano plazo persisten, sobre todo si el BCRA acelera la pérdida de reservas.

El sector externo es el único que muestra alguna mejora palpable, gracias a la fuerte caída de las importaciones y la disminución de los gastos en turismo.

Como hemos comentando en anteriores informes, el actual tipo de cambio tiende a equilibrar la cuenta corriente, pero no disuade a los agentes económicos de seguir comprando dólares y a medida que se acerquen las elecciones, si continúa la incertidumbre de quien puede ganar las elecciones, la tasa de interés servirá cada vez menos; de hecho los depósitos a plazo fijo dejaron de crecer.

En el plano político, la imagen del gobierno sigue muy baja ya que por ahora la población está lejos de notar una leve mejora económica.

Moneda y finanzas

- En marzo el Comité de Política Monetaria del BCRA decidió extender la meta de crecimiento 0% de la base monetaria (BM) hasta diciembre. Por lo tanto, fijó la meta promedio mensual de la BM en el nivel que alcanzó en febrero: \$1.343 mil millones (neto de la expansión por compra de divisas y del aumento estacional de diciembre). En abril, el promedio mensual de la BM alcanzó a \$1.325 mil millones, por lo que el BCRA volvió a sobre cumplir su objetivo, esta vez en \$18 mil millones (1,4%).
- La tasa promedio de LELIQ aumentó 5,8 p.p. entre fines de marzo y abril, ubicándose en 73,9% al término de este último mes. Las tasas de interés de los depósitos plazo continuaron replicando parcialmente el aumento de la de política monetaria. Por ejemplo, la TM20 de bancos privados finalizó el mes en 55%, 6,1 p.p. por arriba de su valor al cierre de marzo.
- Para promover el traslado más eficaz de las variaciones de la tasa de referencia del BCRA hacia los rendimientos que reciben los depositantes, con vigencia a partir de mayo, el BCRA posibilitó que las entidades financieras capten depósitos de clientes sin una relación contractual previa.
- Los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado aumentaron 1,3% (\$14,5 mil millones) en abril y 1,8% al considerar el saldo desestacionalizado. Así, acumularon un crecimiento de 71% en los últimos 12 meses.
- El saldo desestacionalizado de préstamos en pesos al sector privado disminuyó 0,2% en abril, con un menor dinamismo de las financiaciones con tarjetas de crédito respecto a los meses previos. En cambio, los créditos otorgados mediante documentos volvieron a crecer. En este segmento se están desembolsando los destinados a PyMEs con tasas de interés subsidiadas.
- Para reforzar el sesgo contractivo de su política monetaria y frente al aumento de la volatilidad cambiaria, a fines de abril, el BCRA anunció que podrá vender divisas aun cuando el tipo de cambio esté dentro de lo que antes había definido como zona de no intervención. También incrementó de US\$150 a US\$250 millones el monto de la venta diaria estipulada

por encima de dicho rango. En abril El BCRA no realizó operaciones en el mercado de cambios spot.

- El saldo de reservas internacionales finalizó abril en US\$71.662 millones, US\$5.475 millones por encima del nivel a fines de marzo. Dicho aumento estuvo explicado por el desembolso del cuarto tramo del programa stand-by acordado con el FMI, el cual fue parcialmente compensado por pago de deuda en moneda extranjera del Tesoro Nacional.

El cierre estadístico de este informe fue el 7 de mayo de 2019. Todas las cifras son provisionarias y están sujetas a revisión.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

En marzo de 2019, el índice serie original del índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) registra una caída de 13,4% respecto a igual mes del año anterior. El primer trimestre de 2019 del índice serie original presenta una disminución de 11,1% respecto a igual período de 2018. En marzo de 2019, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación negativa de 4,3% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación negativa de 0,2% respecto al mes anterior.

Índice de producción industrial manufacturero. Marzo de 2019

Cuadro 1. IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2018-marzo 2019

Período	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo	
	Números índice	Variación porcentual		Números índice	Variación porcentual respecto al mes anterior	Números índice	Variación porcentual respecto al mes anterior
		Nivel general	respecto al mismo mes del año anterior				
2018*							
Enero	120,5	4,1	4,1	133,8	1,0	134,3	-0,4
Febrero	116,4	6,4	5,2	133,5	-0,2	133,6	-0,5
Marzo	137,9	1,6	3,8	133,6	0,1	132,6	-0,7
Abril	132,1	3,9	3,9	131,6	-1,6	131,3	-1,0
Mayo	135,9	-1,1	2,8	130,5	-0,8	129,8	-1,2
Junio	123,7	-8,0	0,9	124,6	-4,5	127,9	-1,4
Julio	126,8	-6,4	-0,2	126,6	1,6	125,9	-1,6
Agosto	134,2	-6,1	-1,0	126,9	0,2	123,8	-1,7
Septiembre	122,8	-12,6	-2,4	118,8	-6,3	121,8	-1,6
Octubre	130,9	-8,4	-3,1	122,7	3,2	120,2	-1,4
Noviembre	121,9	-13,8	-4,1	116,3	-5,2	118,8	-1,1
Diciembre	107,7	-14,8	-5,0	113,2	-2,6	117,8	-0,8
2019*							
Enero	107,2	-11,0	-11,0	118,3	4,5	117,2	-0,6
Febrero	106,6	-8,4	-9,8	121,6	2,7	116,8	-0,4
Marzo	119,3	-13,4	-11,1	116,4	-4,3	116,5	-0,2

Análisis sectorial:

- La división correspondiente a **alimentos y bebidas** registra, en marzo de 2019 y en el acumulado del primer trimestre de 2019, disminuciones de 7,7% y 3,6%, respectivamente, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La división correspondiente a **vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes** registra caídas de 30,2%, en marzo de 2019, y 20,9% en el primer trimestre de 2019, en comparación con los mismos períodos de 2018.
- La fabricación de **maquinaria y equipo** registra una caída de 26,8%, en marzo de 2019, y de 33,4% en el primer trimestre de 2019, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La categoría correspondiente a **otros equipos, aparatos e instrumentos** registra una caída de 31,6%, en marzo de 2019, y de 28,6% en el período enero-marzo de 2019 respecto de los mismos períodos del año anterior.
- La categoría correspondiente a **muebles y colchones, y otras industrias manufactureras** registra disminuciones de 27,8%, en marzo de 2019, y de 15,7% en el primer trimestre de 2019 respecto a los mismos períodos del año anterior.
- La categoría correspondiente a **prendas de vestir, cuero y calzado** presenta caídas de 17,3%, en marzo de 2019, y de 11,2% en el primer trimestre del corriente año, respecto a iguales períodos de 2018.
- Las **industrias metálicas básicas** registran disminuciones de 10,3%, en marzo de 2019, y 19,4% en el primer trimestre de 2019, en comparación con los mismos períodos de 2018.
- La división de **sustancias y productos químicos** registra caídas de 6,0%, en marzo de 2019, y de 5,4% en el primer trimestre de 2019, respecto a los mismos períodos del año anterior.
- Los **productos de caucho y plástico** registran caídas de 16,5%, en marzo de 2019, y 12,2% en el primer trimestre de 2019, en comparación con los mismos períodos de 2018.

- La categoría correspondiente a **madera, papel, edición e impresión** registra una caída de 7,9%, en marzo de 2019, y de 6,2% en el primer trimestre de 2019, respecto de los mismos períodos del año anterior
- Los **productos minerales no metálicos** registran caídas de 11,5%, en marzo de 2019, y 11,6% en el primer trimestre de 2019, en comparación con los mismos períodos de 2018.
- Los **productos de metal** registran una caída de 9,6%, en marzo de 2019, y de 5,6% en el primer trimestre de 2019, en comparación con los mismos períodos de 2018.
- La división correspondiente a **otro equipo de transporte** registra caídas de 53,6%, en marzo de 2019, y de 51,8% en el acumulado enero-marzo 2019, respecto de los mismos períodos del año anterior.
- Los **productos textiles** presentan caídas de 17,0%, en marzo de 2019, y de 17,5% en el acumulado enero-marzo del corriente año, respecto a iguales períodos del año anterior.



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en abril una variación de 3,4% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de abril con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	3,4	3,2	3,7	3,5	3,6	3,3	3,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,5	2,0	2,9	3,6	2,5	3,0	3,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,0	1,1	1,0	0,9	0,7	1,0	1,0
Prendas de vestir y calzado	6,2	6,2	7,0	4,2	5,3	5,5	4,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,9	3,4	3,0	1,6	3,1	1,1	1,1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	4,6	4,5	4,6	5,1	5,2	4,3	4,6
Salud	3,5	3,1	3,8	4,3	4,0	3,9	3,3
Transporte	4,4	3,9	5,0	3,1	5,0	4,7	4,5
Comunicación	3,5	3,3	3,2	3,3	6,1	3,8	3,9
Recreación y cultura	3,2	3,3	2,4	3,2	4,6	3,2	5,2
Educación	1,5	1,0	1,4	4,9	1,5	6,0	0,2
Restaurantes y hoteles	4,1	4,0	4,3	6,1	4,5	2,2	3,0
Otros bienes y servicios	3,0	2,7	3,3	2,1	3,7	3,2	3,2

Fuente: INDEC. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Cuadro 2. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de abril con respecto a diciembre de 2018, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	15,6	15,5	15,5	17,7	16,9	15,3	14,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,7	18,2	19,0	19,6	20,1	20,2	17,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	11,3	11,8	11,0	9,2	11,2	11,0	11,9
Prendas de vestir y calzado	13,6	15,3	12,7	14,2	10,3	9,3	13,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	16,1	16,4	15,0	25,3	19,9	10,2	14,1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	14,6	14,4	14,7	15,2	15,3	14,5	13,4
Salud	13,5	12,2	13,9	15,3	17,1	15,8	12,8
Transporte	13,8	14,8	13,5	13,0	11,8	12,8	12,2
Comunicación	17,3	18,1	15,7	19,0	18,4	18,3	17,4
Recreación y cultura	11,3	10,2	11,9	12,4	12,5	12,5	13,0
Educación	22,4	21,6	19,8	34,5	29,4	21,9	27,3
Restaurantes y hoteles	16,7	15,9	17,1	20,9	16,8	20,2	13,7
Otros bienes y servicios	13,4	12,7	13,5	15,3	16,1	12,6	14,2

Fuente: INDEC. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Intercambio comercial argentino

- En marzo de 2019 las exportaciones alcanzaron 5.136 millones de dólares y las importaciones, 3.953 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 20,0% y alcanzó un valor de 9.089 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit comercial de 1.183 millones de dólares.
- Las exportaciones en marzo disminuyeron 5,0% (-270 millones de dólares) respecto a marzo de 2018, debido principalmente a la caída en precios de 5,2%, ya que las cantidades subieron 0,3%. Las exportaciones de combustibles y energía aumentaron de manera interanual 6,4%, mientras que las del resto de los grandes rubros disminuyeron: productos primarios, 0,7%; las manufacturas de origen agropecuario (MOA), 8,9%; y las manufacturas de origen industrial (MOI), 6,5%. En términos desestacionalizados, las exportaciones totales de marzo aumentaron 0,7% respecto del mes anterior, impulsadas, principalmente, por el incremento de las exportaciones de productos primarios y, en menor medida, de combustibles y energía.
- Las importaciones en marzo disminuyeron 33,7% respecto a igual mes del año anterior (-2.007 millones de dólares). Los precios bajaron 1,9% y las cantidades se contrajeron 32,4%. Las importaciones de bienes de capital cayeron 46,1%; las de bienes intermedios, 21,3%; las de combustibles y lubricantes, 19,3%; las de piezas y accesorios para bienes de capital, 36,6%; las de bienes de consumo, 32,6%; y las de vehículos automotores de pasajeros, 58,2%. En términos desestacionalizados, las importaciones de marzo descendieron 11,2% respecto del mes anterior. La baja fue consecuencia de disminuciones de las importaciones desestacionalizadas de todos los usos económicos, con mayor incidencia de piezas y accesorios para bienes de capital y bienes de capital.
- El superávit comercial fue producto de un descenso en las exportaciones –principalmente explicado por una caída de precios–, inferior a la disminución de las importaciones.

Intercambio comercial argentino. Marzo y primer trimestre de 2018-2019

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2019 ^e	2018 [*]	Variación porcentual		2019 [*]	2018 [*]	Variación porcentual		2019 [*]	2018 [*]
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$	
Total anual	///	61.621	///	///	///	65.441	///	///	///	-3.820
Total primer trimestre	14.186	14.520	///	///	12.171	16.892	///	///	2.016	-2.373
Enero	4.586	4.810	-4,7	-4,7	4.214	5.737	-26,5	-26,5	372	-927
Febrero	4.464	4.304	3,7	-0,7	4.004	5.196	-22,9	-24,8	460	-892
Marzo	5.136	5.406	-5,0	-2,3	3.953	5.960	-33,7	-27,9	1.183	-554
Abril		5.215				6.102				-887
Mayo		5.164				6.447				-1.282
Junio		5.136				5.458				-322
Julio		5.407				6.179				-772
Agosto		5.179				6.310				-1.131
Septiembre		5.013				4.699				314
Octubre		5.355				5.077				279
Noviembre		5.349				4.365				984
Diciembre		5.282				3.913				1.369

- Las exportaciones disminuyeron por las menores ventas de harina y pellets de la extracción del aceite de soja (-99 millones de dólares); trigo y morcajo, excluidos trigo duro y para siembra (-91 millones de dólares); aceite de soja en bruto, incluso desgomado (-85 millones de dólares); vehículos para transporte de seis personas o menos (-95 millones de dólares); entre otros. Los aumentos más destacados fueron: maíz en grano (181 millones de dólares); vehículos para transporte de mercancías, de peso total con carga máxima menor a 5 toneladas (105 millones de dólares); aceite de girasol en bruto (67 millones de dólares); fueloil (36 millones de dólares); entre otros productos.
- Respecto a las importaciones, las mayores caídas correspondieron a: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios (-681 millones de dólares); máquinas, aparatos y material eléctrico (-321 millones de dólares); reactores

nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (-291 millones de dólares); semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes (-113 millones de dólares); y combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación (-82 millones de dólares); entre otros, mientras que las importaciones de abonos aumentaron 14 millones de dólares, siendo las que mostraron mayor incremento absoluto.

- Las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) del capítulo 87 –vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios– presentaron, en marzo, un saldo positivo de 152 millones de dólares, principalmente debido a la caída de 681 millones de dólares en las importaciones, respecto de igual mes del año anterior, y a una leve disminución de exportaciones.
- En marzo los principales socios comerciales (tomando en cuenta la suma de exportaciones e importaciones) fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a Brasil alcanzaron 908 millones de dólares y las importaciones desde ese país, 830 millones de dólares. El saldo comercial fue superavitario en 78 millones de dólares. Las exportaciones a China sumaron 265 millones de dólares y las importaciones, 666 millones de dólares. El déficit comercial en este caso fue 401 millones de dólares. Las exportaciones a Estados Unidos sumaron 365 millones de dólares y las importaciones desde ese país alcanzaron 472 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos en marzo fue 107 millones de dólares. Estos tres países en conjunto absorbieron 29,9% de las exportaciones de Argentina y abastecieron 49,8% de las importaciones.
- Para las exportaciones también se destacaron los siguientes países: Viet Nam (302 millones de dólares), Chile (214 millones de dólares), Indonesia (145 millones de dólares) y Países Bajos – incluye el puerto de Rotterdam, tránsito hacia otros países– (143 millones de dólares). Para las importaciones, asimismo, se distinguieron: Paraguay (251 millones de dólares), Alemania (225 millones de dólares), Tailandia (102 millones de dólares) y España (96 millones de dólares), entre otros países.
- En el primer trimestre de 2019 las exportaciones alcanzaron 14.186 millones de dólares y las importaciones, 12.171 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 16,1% y alcanzó un valor de 26.357 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit comercial de 2.016 millones de dólares.

- Las exportaciones en el trimestre disminuyeron 2,3% (-334 millones de dólares) respecto al primer trimestre de 2018 debido principalmente a la caída de precios de 3,8%, ya que las cantidades aumentaron 1,5%. A nivel de grandes rubros, productos primarios, y combustibles y energía aumentaron 3,7% y 0,2%, respectivamente, mientras disminuyeron MOA (-0,7%) y MOI (-9,6%).
- Las importaciones en el trimestre disminuyeron 27,9% respecto a igual trimestre del año anterior (-4.721 millones de dólares). Los precios bajaron 1,4% y las cantidades se contrajeron 26,9%. Las importaciones de bienes de capital cayeron 40,1%; las de bienes intermedios, 12,3%; las de combustibles y lubricantes, 22,9%; las de piezas y accesorios para bienes de capital, 25,9%; las de bienes de consumo, 32,0%; las de vehículos automotores de pasajeros, 53,6%.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Convenios colectivos de trabajo

ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES. MUTUALIDADES, CCT 496/2007. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/5/2019, 1/8/2019 Y 1/10/2019

Se homologa el Acuerdo convencional suscripto en el marco del CCT 496/2007. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial en forma escalonada a partir de mayo, agosto y octubre de 2019.

GASTRONÓMICOS Y HOTELEROS. COMEDORES DE FÁBRICAS, CCT 401/2005. ADICIONAL REMUNERATIVO DESDE EL 1/7/2019, 1/10/2019 Y 1/2/2020. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/4/2020

La entidad gremial que representa a los trabajadores comprendidos en el CCT 401/2005 dio a conocer la nueva escala salarial de la actividad, la cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

En tal sentido, se establece el pago de un adicional remunerativo, que no se incorpora al salario básico, a efectivizarse en forma escalonada a partir de julio y octubre de 2019, y febrero de 2020. A partir de abril de 2020 queda conformada la nueva escala salarial.

GASTRONÓMICOS Y HOTELEROS. HOTELES CUATRO Y CINCO ESTRELLAS, CCT 362/2003. SUMA REMUNERATIVA A PARTIR DE ABRIL Y MAYO DE 2019. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/6/2019

Las partes representantes de la actividad alcanzada por el CCT 362/2003 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial a efectivizarse en forma escalonada a partir de abril y mayo de 2019, y que consiste en una suma remunerativa no incorporable a los salarios básicos. A partir del mes de junio de 2019, estas sumas se incorporan al salario

VIDRIO. OBREROS, CCT 642/2012. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/4/2019 Y 1/7/2019

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 642/2012 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un nuevo incremento salarial con vigencia a partir de abril y julio de 2019.

NOVEDADES DE INTERES

RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO DE HASTA 60 CUOTAS. OBLIGACIONES VENCIDAS HASTA EL 31/1/2019. REQUISITOS, FORMAS, PLAZOS Y DEMÁS CONDICIONES

Se establece un plan de facilidades de pago para cancelar obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones impositivas, vencidas al 31/1/2019, inclusive, con sus intereses y multas en hasta 60 cuotas. Entre sus principales características, destacamos las siguientes:

- Se encuentran incluidas las deudas impositivas y previsionales, y del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y/o al Régimen de Trabajadores Autónomos.
- Se encuentran excluidos los anticipos y/o pagos a cuenta, intereses de las deudas de capital que no estén incluidas en el presente régimen, el IVA generado por servicios digitales, entre otras prestaciones de servicios, los aportes y contribuciones destinados al Régimen Nacional de Obras Sociales, los aportes y contribuciones del régimen de casas particulares, las contribuciones y/o aportes con destino al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), las cuotas destinadas a las ART, el impuesto adicional de emergencia sobre el precio final de venta de cigarrillos, las cuotas de planes de facilidades de pago vigentes, las obligaciones regularizadas en planes de facilidades de pago cuya caducidad haya operado a partir del 15/5/2019, los impuestos sobre los combustibles líquidos, gas natural y al dióxido de carbono, el impuesto al gas oil y al gas licuado y el Fondo de Infraestructura, las obligaciones vinculadas con regímenes promocionales que concedan beneficios tributarios, el impuesto específico sobre la realización de apuestas, deudas de origen aduanero, retenciones y percepciones con destino al régimen de la seguridad social, y las multas, intereses y demás accesorios.
- El presente plan de facilidades de pago tendrá un pago a cuenta según el siguiente detalle:
 - * 1% de la deuda consolidada: para obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social de contribuyentes mipymes (inscritos en el Registro) y monotributistas.
 - * 5%, 10% o 20% de la deuda consolidada: según la cantidad de cuotas solicitadas, cuando se trate de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social para el resto de los contribuyentes.
- Las cuotas serán mensuales, iguales en cuanto al componente capital a cancelar, y consecutivas, y serán como máximo 60 cuotas, según el tipo de contribuyente y el pago a cuenta que se efectúe.
- El monto del pago a cuenta y de cada cuota deberá ser igual o superior a \$ 1.000.
- La primera cuota vencerá el día 16/9/2019, cualquiera sea su fecha de consolidación, y las cuotas

subsiguientes vencerán el día 16 de cada mes, por medio de débito directo en cuenta bancaria. En caso de no poder hacer efectivo el pago, se procederá a realizar un nuevo intento de débito directo el día 26 del mismo mes.

- La tasa de financiamiento será fija y mensual para la primera cuota del mes de setiembre de 2019 y luego será variable, y se actualizará por trimestre calendario para las cuotas con vencimiento en los meses de octubre de 2019 y siguientes, la cual se publicará en el sitio web de la AFIP. Señalamos que se prevé una reducción de la tasa de interés de financiamiento para todos los contribuyentes, en virtud de la fecha de acogimiento al plan. Recordamos que será condición para adherir al presente plan tener presentadas todas las declaraciones juradas determinativas de las obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social que se quiere regularizar, y poseer domicilio fiscal electrónico y tener declarada la CBU correspondiente para el débito de las cuotas. Por su parte, se establece la posibilidad de refinanciar planes de facilidades de pago por deudas vencidas al 30/9/2018 -dispuesto por la RG (AFIP) 4289-. A tal efecto, se determinará un pago a cuenta y se re calcularán las cuotas que se adeudan. La cantidad máxima de cuotas a otorgar será de 60, y todas las cuotas vencidas al mes anterior a la refinanciación deberán encontrarse pagas al momento de solicitarla. Por último, señalamos que las presentes disposiciones resultan de aplicación:
- Plan de facilidades de pago para pymes y monotributistas: desde el 15/5/2019 hasta el 31/8/2019.
- Plan de facilidades de pago para el resto de los contribuyentes (excepto monotributistas y autónomos que hayan solicitado planes con un pago a cuenta del 20%): desde el 15/5/2019 hasta el 25/06/2019
- Refinanciación de planes de facilidades de pago vigentes: desde el 1/6/2019 hasta el 31/8/2019.

Fuente: ERREPAR

